



DOCUMENTACIÓN IMPRESINDIBLE A APORTAR PARA VPO

1.- D.N.I.	Fotocopia compulsada de todos los miembros de la unidad familiar.			
2.- Empadronamiento	Original del Certificado de todos los miembros de la unidad familiar.			
3.- Libro de Familia	Fotocopia compulsada en caso de matrimonios (incluyendo las hojas donde figuran los hijos menores de edad) y padres solteros con hijos si éstos figuran en la declaración de I.R.P.F. (en este caso además deberán presentar Original certificado de convivencia).			
4.- Familia numerosa	Fotocopia compulsada del Libro de familia numerosa.			
5.- Minusvalía	Fotocopia compulsada del Certificado acreditativo, si algún miembro de la unidad familiar padece algún tipo de minusvalía en las condiciones establecidas en la normativa del I.R.P.F. Para adquirir una vivienda del cupo especial para minusválidos con movilidad reducida, es imprescindible presentar fotocopia compulsada del Certificado de movilidad reducida.			
6.- Ingresos	Fotocopia compulsada de todas las páginas de la Declaración de la Renta del año 2.007 ó 2.008 (de todos los miembros de la unidad familiar y si son matrimonios con declaraciones separadas, de ambos).			
	<table border="1"> <tr> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Notas</td> <td>Si algún miembro de la unidad familiar tuvo ingresos pero no presentó Declaración de la Renta al no estar obligación, deberá aportar: Certificado de Retenciones de la/s Empresa/s donde trabajó con los ingresos percibidos en el año 2.007 ó 2.008 y Certificado de Vida Laboral, a solicitar en la Tesorería de la Seguridad Social.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Si algún miembro de la unidad familiar no tuvo ingresos en el año 2.007 ó 2.008 ni presentó Declaración de la Renta deberá aportar: Certificado de Vida Laboral.</td> </tr> </table>	Notas	Si algún miembro de la unidad familiar tuvo ingresos pero no presentó Declaración de la Renta al no estar obligación, deberá aportar: Certificado de Retenciones de la/s Empresa/s donde trabajó con los ingresos percibidos en el año 2.007 ó 2.008 y Certificado de Vida Laboral, a solicitar en la Tesorería de la Seguridad Social.	
Notas	Si algún miembro de la unidad familiar tuvo ingresos pero no presentó Declaración de la Renta al no estar obligación, deberá aportar: Certificado de Retenciones de la/s Empresa/s donde trabajó con los ingresos percibidos en el año 2.007 ó 2.008 y Certificado de Vida Laboral, a solicitar en la Tesorería de la Seguridad Social.			
	Si algún miembro de la unidad familiar no tuvo ingresos en el año 2.007 ó 2.008 ni presentó Declaración de la Renta deberá aportar: Certificado de Vida Laboral.			
7.- Autónomos	Original del Certificado de estar al corriente en los pagos de la Seguridad Social.			
8.- Vivienda	Fotocopia compulsada de la Escritura de Venta de su Vivienda, si aún figura como titular en el Catastro y del recibo de IBI de la misma -cualquier semestre-.			

Le/s rogamos que para cualquier duda o aclaración, se ponga/n en contacto con nosotros, bien personalmente, o llamando a nuestro teléfono 956 87.43.04.